

127/036

MEMORIA DESCRIPTIVA

ROCALLA, Sociedad Anónima.- BARCELONA.

127086



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la construcción de techos de libre dilatación y contracción con piezas de pasta de cemento y anianto"-----

a favor de: ROCALLA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención que está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la construcción de techos que ofrecen la ventaja de tener la dilatación y la contracción libres; de modo que, aún cuando se verifiquen en los mismos las expansiones y las reducciones correspondientes a los cambios de temperatura que eventualmente tengan lugar, no se producen agrietamientos y resquebraduras que dan motivo para la formación de goteras y para comprometer la continuidad y solidez del techo.



127086

- 2 -

El procedimiento objeto de la patente de que se trata  
consiste esencialmente en la disposición para la formación  
de dichos techos de unas placas de cemento y amianto, con  
15 o sin mezcla de otras fibras, que pueden tener sección va-  
riable y que transversalmente se acoplan mediante pesta-  
ñas o dobleces colocadas a distancia unas de otras forman-  
do conductos para escurrir las aguas que afluyen a unos  
canales dispuestos longitudinalmente, y establecidos di-  
20 chos canales en piezas de cemento y amianto u otras fibras  
construídas de modo que llevan los huecos de los mismos  
canales, rellenándose con hormigón tanto las piezas de  
techar como las que tienen practicados los canales ante-  
dichos; todo ello dispuesto para que los techos forma-  
25 dos sean dilatables y contráctiles, sin que se agrieten  
o resquebrajen. En la práctica se disponen además lechos  
de arena intermediarios entre los rellenos de hormigón,  
para que puedan deslizarse fácilmente unas partes con res-  
pecto a otras.

30 Para la comprensión del procedimiento que constituye  
el objeto de la patente de invención de referencia, uti-  
lizaremos los dibujos adjuntos con los cuales se compren-  
derá de un modo completo dicho procedimiento.

Las principales y fundamentales piezas que se emplean  
35 para la construcción de los techos de libre dilatación de  
que se trata, se obtienen con pastas de cemento y amianto  
que se rellenan con hormigón, estableciendo un conjunto  
sólido a pesar de que sea permitido entre dichas piezas,



12708

cuando integran el techo, un cierto juego de expansión que  
40 evita la formación de grietas.

En la figura 1 de los dibujos adjuntos se representa,  
por vía de ejemplo solamente, una sección de una de las  
piezas o placas de cemento y amianto que se emplean para  
formar la extensión del techo. En este caso, dicha pieza 1  
45 se ha supuesto que tiene sección quebrada formando sinuosi-  
dades como una greca, y rellenas por una cara dichas sinuo-  
sidades por una preparación de hormigón 2, 2, 2, ... que  
se remonta para formar un cierto grueso.

En la figura 2 se demuestra la manera de acoplar o  
50 juntar una placa 1 con otra 1' para que se produzca una  
junta que permita la dilatación transversal. Para esto,  
en los bordes transversales de las placas se dispone la  
formación de una pestaña o dobléz 3, inversa de otra pes-  
taña o dobléz 4 que está dispuesta en la placa adjunta, ha-  
55 ciendo de manera que entre las pestañas 3 y 4 quede un cier-  
to espacio 5 que es el que permite realizar el juego de di-  
latación. En el caso de esta figura, el relleno de hormi-  
gón 6 se remonta, colocándose sobre el mismo un grueso de  
arena 7 con juntas de dilatación como 8; este grueso de  
60 arena sirve como a lecho para que pueda permitirse el mo-  
vimiento del grueso de hormigón superior, que se dispone  
en 9. Las juntas de las pestañas 3 y 4 se disponen sobre  
viga o sobre tabique.

El espacio 5 que queda entre las pestañas o dobleces  
65 3 y 4 sirve como conducto de escurrido de las aguas que pue-



127086

- 4 -

dan filtrarse por las juntas existentes entre las placas como 1 y 1' hacia los canales colectores que después se explicarán.

Las juntas longitudinales entre las placas ( figura 3) se disponen formándose en los bordes de estas placas también respectivas pestañas o dobleces 10 y 11 que se introducen en unos canales colectores para las aguas 12, establecidos mediante unas piezas de cemento y amianto 13 que ofrecen sección adecuada, que puede ser de configuración variable, para la constitución de dichos canales colectores, y además presentan un hueco 14 para admitir un macizado de hormigón. Estas piezas vienen demostradas en su configuración en la perspectiva dibujada en la figura 4.

La circunstancia de dejar el espacio 5 entre las pestañas 3 y 4 de juntas transversales y el espacio 15 ( figura 3) de juntas longitudinales hace que el techo formado pueda dilatarse y contraerse libremente, sin menoscabo de su unidad y sin peligro de formación de resquebraduras, y al propio tiempo da eficaz salida al escurrimiento de las aguas, siguiendo lo largo de las vigas o tabiques, mediante los canales colectores 12 y sus afluentes los conductos 5.

Debe entenderse que, al hablar en la presente memoria de pastas o composiciones de cemento y amianto, no se comprende solamente esta clase de fibras, sino cualquier mezcla que pueda realizarse con ellas y con otras variables.



127086

- 5 -

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

95 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un  
procedimiento para la construcción de techos de libre dilata-  
ción y contracción, con piezas de pasta de cemento y  
amianto u otras fibras, que esencialmente se funda en la  
disposición para la formación de dichos techos de unas pla-  
cas de cemento y amianto, con o sin mezcla de otras fibras,  
100 que pueden tener sección variable y que transversalmente  
se acoplan mediante pestañas o dobleces colocadas a dis-  
tancia unas de otras formando conductos para escurrir las  
aguas que afluyen a unos canales dispuestos longitudinal-  
mente, y establecidos dichos canales en piezas de cemento  
105 y amianto u otras fibras construídas de modo que llevan  
los huecos de los mismos canales, rellenándose con hormi-  
gón tanto las piezas de techar como las que tienen prac-  
ticados los canales antedichos; todo ello dispuesto para  
que los techos formados sean dilatables y contráctiles, sin  
110 que se agrieten o resquebrajen.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva, en el  
procedimiento indicado en el párrafo que precede, de la  
disposición de lechos de arena intermediarios entre los  
rellenos de hormigón, para que puedan deslizarse fácil-  
115 mente unas partes con respecto a otras.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del obje-



127086

to de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

120

"Un procedimiento para la construcción de techos de libre dilatación y contracción con piezas de pasta de cemento y amianto".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de Junio de 1932.

P. p. de: BOGALLA, Sociedad Anónima,

J. BONET DEL RIO

P. P.



FIG.1

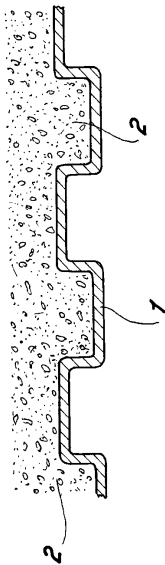


FIG.2

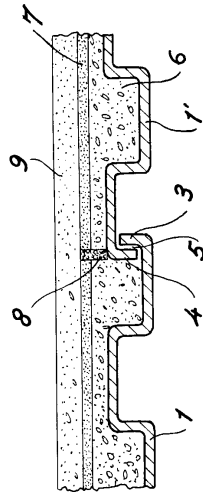


FIG.3

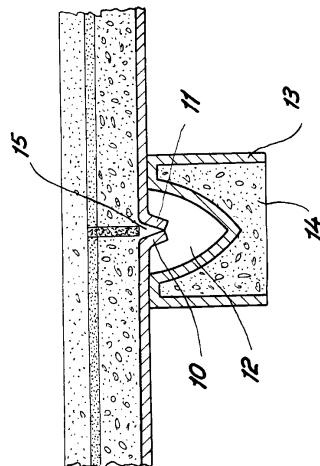
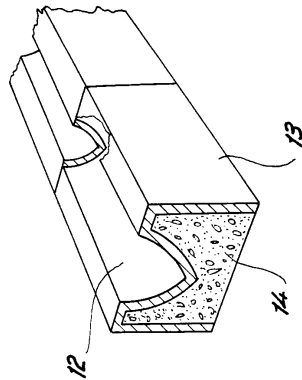


FIG.4



127088

Guaymas